

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL /

ALG. / amc .-



DECRETO EXENTO: N° 229
CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

14 JUN. 2023

- ✓ La Factura N°15709 de MULTICOMERCIAL CHILLÁN LIMITADA de fecha 01 de junio de 2023
- ✓ Orden de Compra 1709-359-AG23
- ✓ Las instrucciones impartidas en Circular N°33.414 de 1972 de Contraloría General de la República en el punto III sobre variaciones de Inventario.
- ✓ Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica y Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.
- ✓ Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República", y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1° DESE DE ALTA, En Inventario General de Bienes Muebles de la Dirección de Salud Municipal, las especies que se señalan.

- 1 BETONERA (TROMPO)
- 1 VIBRADOR HORMIGÓN
- 1 REGLA ALISADORA CONCRETO

Las especies que se señalan corresponden a material ingresado a UNIDAD DE MANTENCIÓN del Departamento Comunal de Salud a solicitud del Encargado de Unidad de Apoyo - Mantención. -

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ILSE ARANIS VILCHES

Secretaria Municipal



Juan Eduardo Gatica Meza

Alcaldesa

POR ORDEN DE LA
ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022

DISTRUBUCION:

- Archivo Inventario Salud
- Pagos - Salud
- Oficina de Partes

R. V. S. M.